

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

VISTO el EXP -FAU-DME- 11629-2024, por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita mediante RES-FAU-DAC-14502/2024, rectificadora mediante RES-FAU-DAC-18163/2024 el Incremento de la Dedicación del cargo que desempeña el Arq. Víctor Arturo LORENZO, de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, del Área COMUNICACIÓN y FORMA, con funciones en MORFOLOGÍA I (Plan de Estudio Res. N° 2606/07); y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se realiza en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Universitario; Que la Facultad cuenta con la partida para proceder a la transformación del citado cargo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Transformar la Dedicación del cargo que desempeña el Arq. Víctor Arturo LORENZO, de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, del Área COMUNICACIÓN y FORMA, con funciones en MORFOLOGÍA I (Plan de Estudio Res. N° 2606/07), a partir de la presente resolución y por el término que reste de su designación por concurso.-

ARTÍCULO 2º.- Recomendar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo verifique que el Arq. Víctor Arturo LORENZO encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esa Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

SPP

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 19570 / 2024

Hoja de firmas